



El Tecnológico Nacional de México en Colima

CONVOCA

Al estudiantado que integra su comunidad tecnológica a participar en el **30 Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2025 (Delfin)**.

En este programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero. El objetivo fundamental, es **fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional**. El estudiantado seleccionado se integra a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una **estancia académica** con duración de **siete semanas** en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

La participación puede ser en una de las siguientes **Áreas del conocimiento científico y tecnológico**:

- Área I. Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II. Biología y Química
- Área III. Medicina y Salud
- Área IV. Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V. Sociales y Económicas
- Área VI. Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII. Ingeniería e Industria

BASES

PARTICIPANTES

- a) Estudiantes de nivel licenciatura que no hayan realizado dos estancias de investigación durante el verano en este programa.
- b) Estudiantes de nivel maestría de acuerdo con su plan de estudios.
- c) Estudiantes que hayan cursado al menos el **quinto semestre**, ser académicamente regular con un **promedio general mínimo de 85**.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

- a) **Presencial:** El/la participante se trasladará a la institución donde el investigador seleccionado está desarrollando su proyecto.
- b) **Virtual:** La/el estudiante trabajará en línea a través de plataformas digitales, con los investigadores que oferten proyectos a distancia.

*No habrá cambio de modalidad después de la publicación de las/los estudiantes seleccionados resultados.

REQUISITOS

La/el estudiante debe entregar la siguiente documentación vía electrónica al correo: **delfin@colima.tecnm.mx**

- a) **Carta de aceptación del investigador** seleccionado.
- b) **Solicitud** en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página: **https://www.programadelfin.org.mx**
- c) **Documento oficial firmado y sellado, que acredite sus calificaciones y el promedio general acumulado** hasta el semestre o su equivalente cursado al 2-2023 (solicitándola al Departamento de Servicios Escolares).
- d) **Carta de recomendación personalizada***, expedida por un profesor o investigador donde destaque:
 - Habilidades académicas y cualidades para investigación.
 - Valores personales y aptitudes.

e) **Carta exposición de motivos* del/de la solicitante firmada en la que mencione:**

- Interés de participar en el Programa.
- Las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado (resaltar distinciones obtenidas).
- Interés por la investigación, el porqué del investigador y área de conocimiento seleccionada.

f) **Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico** (IMSS, ISSSTE, Seguro Particular, etc.).

g) Contar con un seguro médico internacional para aquellos que realicen una estancia fuera de México.

h) Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, etc.).

Nota: Los documentos con * deberán adjuntarse desde la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 MB y que sean legibles.

En caso de movilidad internacional, deberá presentar adicionalmente:

- Pasaporte con vigencia mínima de un año.
- Certificado de Idioma inglés (nivel solicitado por la institución).
- Visa (de ser solicitada por el país destino).

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.

LINEAMIENTOS GENERALES

a) Las/los **investigadores(es)** podrán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfin, en la página: **https://www.programadelfin.org.mx**

b) El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico del TecNM-Colima a la dirección electrónica: **delfin@colima.tecnm.mx** donde la/el estudiante anexará su expediente en electrónico para cotejar, validar documentos, y, en caso de necesitarlo, realizar cambios en las cartas de motivos/recomendación.

c) **El expediente físico de la solicitud** (con todos los requisitos) **se recibirá hasta el viernes 15 de marzo del 2024, en la Subdirección Académica de la Institución, en horario de 9:00 a 13:00 horas**. Este expediente deberá coincidir con el enviado electrónicamente de manera previa.

d) Las **solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado**, el cual se entrega Consejero Técnico del TecNM-Colima.

e) **La asignación de becas u otros apoyos dependerá de la disponibilidad de recurso económico** y del cumplimiento normativo para el ejercicio del mismo en el TecNM.

f) Los resultados se darán a conocer a partir del **lunes 06 de mayo de 2025** en la plataforma del Programa. **La asignación es inapelable.**

Importante: La/el estudiante a partir de la publicación de los resultados, deberá confirmar su participación en un lapso de dos (2) días hábiles al investigador y al **Consejero Técnico Mtro. Johann Mejías Brito**, para mayor información comunicarse por correo electrónica a: **delfin@colima.tecnm.mx**

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de solicitudes: Hasta el viernes 15 de marzo del 2024

Resultados: 21 de abril al 9 mayo

Estancia: Del 9 junio al 25 de julio

Congreso Internacional: Del 27 al 30 de agosto

Villa de Álvarez, Colima

febrero de 2024.

